



## El Foro sobre Observancia pone el colofón a la Presidencia española en el campo de la lucha contra la falsificación

- En el Foro se trataron los temas de mayor actualidad en el campo de la lucha contra la piratería
- El Foro siguió a la primera reunión del Plenario del Observatorio Europeo para la lucha contra la piratería que se celebró ayer en Madrid
- Al final de la sesión se impusieron las condecoraciones al mérito civil a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y a la Asociación Nacional para la Defensa de la Marca como entidades distinguidas en pasado año en el campo de la lucha contra la piratería

Junio 2010. Hoy, día 11 de junio de 2010, se ha celebrado en el Módulo Permanente de IFEMA en Madrid, un Foro sobre Observancia de derechos de Propiedad Industrial con motivo de la Presidencia española de la Unión, organizado por la Oficina Española de Patentes y Marcas

La credibilidad de un sistema de propiedad intelectual se basa considerablemente en la aplicación de los derechos que éste confiere. De nada sirve el registro de los derechos de Propiedad Industrial si no se asegura de manera eficaz su protección y respeto.

Por tanto, el establecimiento de mecanismos de observancia de los derechos de propiedad intelectual que funcionen bien a nivel nacional, regional e internacional, es el mejor instrumento para limitar así como para, en su caso, reparar las violaciones de los derechos de propiedad industrial, asegurando de este modo que los titulares y la sociedad en su

conjunto puedan beneficiarse de un sistema eficiente de propiedad intelectual.

Sin embargo, quedan muchas cuestiones que tratar en el ámbito de la observancia. Los temas que serán objeto de debate durante el Foro serán: la estructura, funcionamiento, reuniones, objetivos y funciones, fuentes y recursos, así como la cooperación con autoridades nacionales y con entidades privadas entre otras, del Observatorio Europeo para la lucha contra la piratería; el futuro de la actividad europea en dicho ámbito que debe pasar por una constante mejora de la legislación y por asegurar una efectiva aplicación de la misma, así como por determinar adecuadamente la posición de la Unión Europea en un contexto económico global; la necesidad de cooperación interadministrativa y la determinación del papel del sector privado entre otros

Dada la conclusión del plazo fijado por la Estrategia de Lisboa en este campo, se hace esencial la celebración de un Foro sobre estos temas durante la Presidencia Española de la Unión.

Al final de la reunión se impusieron las condecoraciones al mérito civil por la extraordinaria laboriosidad en el desarrollo de estas actividades de lucha contra la falsificación y la piratería a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y a la Asociación Nacional para la Defensa de la Marca. La concesión de dichas condecoraciones fue propuesta y aprobada en la última reunión de la Comisión Intersectorial para actuar contra las actividades vulneradoras de derechos de propiedad industrial, paralelo en España del Observatorio Europeo para la lucha contra la piratería